

REMOCIÓN

La remoción de los bienes se llevará a cabo a partir del día 8 de junio y hasta el 8 de julio de 2017 en un horario de 9:00 am a 6:00 pm. bajo previa cita.

Todos los gastos que se generen de la remoción deberán ser cubiertos en su totalidad por parte del comprador.

- Si el comprador no remueve el bien dentro del lapso indicado se considerará que éste ha renunciado al bien y el comprador cederá automáticamente todos los derechos del mismo.
- EL SUBASTADOR se reserva el derecho de cobrarle al comprador los costos de almacenamiento después del periodo de remoción.
- No habrá remociones parciales.

Los compradores deberán presentar la siguiente documentación para el retiro de los bienes:

- Estado de cuenta donde especifique que la cuenta no presenta adeudos.
- Formato de remoción emitido por Myron Bowling Auctioneers México S.A. DE C.V.
- Copia de identificación oficial del comprador.

NOTA IMPORTANTE :

Ningún comprador podrá remover lotes sin previa autorización de un representante de Myron Bowling Auctioneers México

Los activos deberán ser removidos presentando una copia de la Orden de remoción/Carta de Autorización y en caso de que alguien más removiera en su nombre, una copia de la identificación oficial del comprador titular.

- Por motivos de seguridad, es requisito indispensable acordar cita previamente, no se recibirán personas sin cita.
- El comprador o personal asignado a la remoción deberá acudir con el equipo de seguridad mínimo para realizar la recolección que incluye zapato de seguridad, guantes y casco.
- En caso que la maniobra involucre manejo en alturas, el personal asignado deberá usar arnés, cuerda de vida y casco de seguridad.
- El comprador asume la total responsabilidad de la seguridad del personal que asigne para efectos de la remoción de los activos y deslinda a Myron Bowling Auctioneers México y sus subsidiarias de cualquier responsabilidad ante eventualidades o accidentes que pudieran suceder durante la remoción de los activos.
- Las descripciones y fotos son enunciativas. Las aclaraciones sólo se recibirán en el periodo de remoción.
- Después del periodo de remoción, los activos que no hayan sido removidos se consideraran abandonados por parte del comprador y se dispondrá de ellos sin responsabilidad alguna para Myron Bowling Auctioneers México
- Está prohibida la negociación o adquisición de activos en las Unidades. Este medio es la única forma autorizada de venta. El comprador que incurra en este tipo de actividades será dado de baja.
- Para poder procesar su pago y enviarle la orden de remoción es requisito indispensable que envíe un correo a pagos@myronbowling.com.mx con su comprobante de pago.
- La factura fiscal correspondiente a estos lotes le llegará por correo electrónico durante las dos semanas a partir de la fecha en que su pago quede registrado.
- Si desea hacer alguna modificación en la factura emitida, agradeceremos nos lo haga saber dentro de los 15 días siguientes a la recepción de su factura electrónica. Después de este plazo, no será posible realizar ningún cambio.